



Resolución Jefatural No. 313 91-AGN/J.

Lima, 28 OCT. 1991

Visto el expediente No. 2372-91/TD y demás documentos que se adjuntan, sobre subsidio por Fallecimiento y subsidio por Gastos de Sepelio de señor Padre de Funcionaria del Archivo General de la Nación;

Que, doña Beatriz Georgina MONTOYA VALENZUELA, Directivo 3, Categoría Remunerativa F-3, de la Dirección de Archivo Colonial de la Dirección General de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, con los documentos de visto solicita Subsidios por Fallecimiento y por Gastos de Sepelio de su Señor Padre Juan Luis Montoya Pineda, ocurrido a horas 3.00 A.M. del Día 27 de Setiembre del presente año, en Santa Beatriz-Lima;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 144º y 145º del Decreto Supremo No. 005-90-PCM, corresponde conceder Subsidios por Fallecimiento y por Gastos de Sepelio de familia directa de trabajador, equivalente a Dos (02) REMUNERACIONES TOTALES por cada concepto;

Estando con las visaciones de los Jefes de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección de Personal y;

De conformidad con el Decreto Supremo No. 005-90-PCM, el Decreto Supremo No. 007-82-JUS y su modificatoria el Decreto Supremo No. 013-90-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. Otorgar a favor de doña Beatriz Georgina MONTOYA VALENZUELA, Directivo 3, Categoría Remunerativa F-3, de la Dirección de Archivo Colonial de la Dirección General de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, la Suma Total de OCHOCIENTOS CUARENTIDOS Y 40/100 NUEVOS SOLES (S/. 842.40), por FALLECIMIENTO y por GASTOS DE SEPELIO de su Señor Padre, equivalente a Dos Remuneraciones Totales por cada concepto, percibida por el trabajador a la fecha del deceso de familiar;

El egreso que origine la presente Resolución se abonará con cargo a la Asignación Específica 04.11 Sepelio y Luto Pliego 09 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia del Ejercicio Presupuestal Vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

AGN/DIPER.
DAM.



Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS GRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación